



# Programa de Actividades Deportivas y Educativas (PADE) del CEIP “Fray Juan de la Cruz” - ANEJA Curso 2015-2016



## 1. Introducción.

El Programa de Actividades Deportivas Educativas (PADE) es una iniciativa innovadora en el campo del **deporte escolar**, en el sentido más estricto de ambas palabras. El Programa PADE se organiza, planifica y controla **desde el centro**, con el objetivo de contribuir a la educación integral **de sus alumnos** y es desarrollado principalmente por miembros de **su comunidad educativa**. Estos son sus fundamentos, estos son sus verdaderos poderes y están son las claves que lo convierten en una experiencia auténticamente única, excepcional en el ámbito escolar de nuestro país.

Y decimos innovadora precisamente por significar esa singularidad, en la acepción más cercana de lo innovador a lo reformador o renovador, y no en atención a su carácter experimental o creador, descubridor. La que fuera en su origen una experiencia ha sido ya a estas alturas suficientemente contrastada en diferentes centros y en el marco de distintos proyectos educativos.

En lo que respecta al CEIP "Fray Juan de la Cruz", el Programa PADE se implantó hace ya seis cursos; los resultados han sido excelentes y la comunidad educativa ha asimilado indiscutiblemente este programa de deporte escolar como una seña distintiva de la comunidad educativa ANEJA. En estos seis años, el Programa PADE se ha consolidado como una gran propuesta de actividades deportivas y educativas extraescolares, que cuenta con una alta participación de alumnos, una gran aceptación por parte de la propia comunidad educativa y un alto reconocimiento por parte de otras comunidades educativas y de toda la sociedad segoviana en general. El deporte escolar y el Programa PADE son, sin lugar a ninguna duda, grandes señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo.

Pero debe quedar claro que el verdadero atractivo del programa radica tanto en la confianza de que las premisas que lo fundamentan responden a principios plenamente educativos y formativos, como en la seguridad de que es el propio centro el que lleva a cabo la coordinación, control y supervisión de los trámites, así como de la planificación y de la organización de las actividades.

Además, las principales pretensiones se han mantenido inalteradas a lo largo de todo este tiempo en el que lleva aplicándose: formar a nuestros alumnos en las diferentes manifestaciones deportivas, sin discriminaciones ni especializaciones prematuras, respaldando los valores más positivos del deporte y la educación física, y animando a su práctica por sus reconocidos beneficios para la salud y por su contribución a una más satisfactoria ocupación de su tiempo de ocio.

De esta manera, los alumnos han ido respondiendo a las expectativas y los padres han ido asumiendo el programa como una oferta de interés,

hasta el punto no sólo de participar en él, sino de colaborar activamente, en lo que hemos llegado a considerar una auténtica familia deportiva.

Por lo tanto, ya que todo el planteamiento ha engranado a la perfección durante estos seis años, ahora sólo precisamos darlo continuidad, con algunos retoques específicos, en función de las circunstancias.

## **2. Novedades del programa para el presente curso 2015-2016.**

Este curso contamos con las siguientes novedades:

- ♦ Este curso  **aumentamos muy significativamente el número de equipos y de participantes** en los deportes de conjunto, fútbol y baloncesto. Por una parte, presentamos dos equipos (uno prebenjamín y otro benjamín) en la liga DIVERSALA. Esta liga nos convenció el curso pasado al presentar adaptaciones para la práctica del fútbol (en el reglamento, en los materiales y en las instalaciones), por priorizar los principios formativos y de protección del niño e incorporar referencias educativas y pedagógicas que convergen con los planteamientos de nuestro propio programa deportivo. Por otra parte, en la liga AVISPA CALIXTA, otra de las ligas que garantizan el carácter educativo de nuestro programa, participaremos con los mismos equipos del año pasado (un baby y dos benjamines), pero aumentando el número de sus componentes. Finalmente, en la liga federada de MINIBÁSKET, contaremos con un equipo más; en total, dos equipos de mini mixtos. En cuanto a jugadores, contaremos con 26 en fútbol y 65 en baloncesto.

- ♦  **Aumenta el número de jugadores que participa en ambos deportes de equipo**, fútbol y baloncesto, compaginando también los dos entrenamientos.

- ♦ En correspondencia con el aumento de equipos y participantes,  **asciende también muy significativamente el número de padres entrenadores**. Este curso, en baloncesto contamos con tres padres entrenadores (Jesús, entrenador nacional de Baloncesto, Carlos, maestro especialista de E. Física y José Luis, entrenador de primer nivel), que cuentan con el apoyo de un joven voluntario, Alberto, que es aspirante a entrenador de primer nivel. En fútbol, son dos los padres entrenadores (Santi, entrenador de Fútbol Sala, y Alberto, maestro definitivo de nuestro centro especialista de E. Física).

- ♦ Al mismo tiempo,  **aumenta el periodo de entrenamientos de los viernes**. Todos los entrenamientos pasan a realizarse en la pista exterior del colegio y/o en el gimnasio de Magisterio. Las tardes de los viernes son festivas y deportivas en nuestro colegio; los entrenamientos comienzan a las cuatro de la tarde y terminan casi a las nueve de la noche.

- ♦ También  **ha aumentado el número de alumnos provenientes de otros centros educativos**. Aunque todos los cursos hemos tenido algún alumno en nuestros equipos perteneciente a otros centros (de forma coyuntural, por amistad, familiaridad, etc.), durante el presente curso nos ha

aumentado muchísimo el número de alumnos provenientes de otros centros. La acogida de estos alumnos no hace variar en ningún caso la planificación existente y ni mucho menos la filosofía que desarrollamos y practicamos. Son, en cualquier caso, bienvenidos y contribuyen a afianzar nuestro planteamiento programático e identificador de "deporte en familia". Este curso tenemos una treintena de jugadores de otras comunidades educativas, principalmente del CEIP "Domingo de Soto".

♦ **Se ha mejorado la infraestructura deportiva en el colegio.** Por una parte, en el Gimnasio de Magisterio se cuenta ya con las canastas adaptadas a las categorías del colegio y con una dotación de material aceptable, gracias en algunos casos a la aportación de los propios padres. Por otra parte, el Ayuntamiento de Segovia ya parcheó el firme de la cancha exterior, los padres colocaron redes y se van a pintar todas las líneas de demarcación.

♦ **El centro recupera la actividad de Iniciación a la Natación en tercero de Primaria en horario lectivo.** Este curso, se vuelve a recuperar esta actividad fundamental para **todos los alumnos** del curso de tercero de Primaria, que se desplazan los viernes antes del recreo hasta la piscina cubierta, acompañados de su tutor y del profesor especialista de E. Física.

♦ **En el deporte escolar Programa PIDEMSG**, nuestro centro vuelve a compensar la reducción que ya hubo el curso pasado a un solo entrenamiento semanal y **mantiene la oferta de dos entrenamientos semanales** (martes y jueves), realizado el segundo de ellos gracias a la combinación de un monitor UVA y un maestro del centro. En realidad son tres los profesores (dos de ellos especialistas en E. Física) que se encargan del grupo de los jueves, de una forma alternativa.

♦ **Este curso se reduce y se unifica la cantidad a abonar por la participación en las ligas deportivas.** Al no contar con patrocinadores como en años anteriores, ni subvenciones (por no contar todavía con el registro oficial del club) este curso también es necesario cobrar una pequeña cantidad para abonar exclusivamente los gastos de inscripción, ya que los entrenadores trabajan de forma totalmente altruista. La aportación ha sido de 30 euros por deporte y niño. En caso de jugar los dos deportes o de ser dos hermanos, la aportación es de 50 euros. No obstante, se estudia cada caso concreto para que ningún alumno pueda quedarse sin participar por cuestiones económicas y se hace un precio especial a las familias con varios hijos participantes. Este pago sólo afecta a los deportes de fútbol y baloncesto, y exclusivamente a aquellos alumnos que quieren participar en las ligas competitivas. Los alumnos que vienen a entrenar sin más, su participación es completamente gratuita, ya que los entrenamientos en sí entran dentro de la planificación de talleres vespertinos que tiene el centro. En el resto de disciplinas y deportes, tanto de los Juegos Escolares como del Deporte Escolar Programa PIDEMSG, la participación y competición es, como los entrenamientos preparatorios, también completamente gratuita.



♦ **Se da un nuevo impulso a la página web de deportes.** A la inclusión de un icono de acceso directo en la página de inicio del espacio web del colegio, se unen las colaboraciones de los padres en la realización de crónicas y reportajes fotográficos.

♦ A lo largo de este curso por fin **vamos a poder contar con la inscripción oficial del Club Deportivo "ANEJA" en el registro de entidades deportivas de Castilla y León**, según nos confirman desde la Dirección General de Deportes.

♦ Este año **se consigue una identificación total de nuestro colegio con unos colores**, ya que se impone definitivamente como vestimenta oficial de los equipos deportivos, pero también del colegio en general, el chándal amarillo y azul.



♦ En el apartado de **promoción de deportes alternativos o menos mediáticos, le toca el turno al rugby.** Los jugadores del Club Rac Lobos BigMat Tabanera impartirán un clínic durante una semana para todos los alumnos de Primaria.

### **3. Definición del Programa de Actividades Deportivas y Educativas (PADE)**

El concepto de deporte escolar que defendemos en este centro responde a la propia definición del Programa de Actividades. El PADE es un conjunto de actividades físico-deportivas de promoción, formación y competición que desarrolla el centro, tanto en el campo teórico como en el práctico, dentro y fuera del propio colegio, por personal del centro y voluntarios -controlados y supervisados siempre por el personal del centro-, que conforman un programa deportivo entroncado en nuestras señas de identidad, encajado en las diferentes Programaciones Didácticas de cada ciclo e insertado en el Programa de Actividades Extraescolares y Complementarias que se incluye cada curso en la Programación General Anual -aprobado y supervisado, por tanto, por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar-, y que asegura la universalidad; la gratuidad; la formación polideportiva y no selectiva; la adaptación al alumnado y sus características;

la competición educativa de acuerdo con los reglamentos adaptados de cada federación deportiva; y el desarrollo de las actividades por personal cualificado.

#### **4. Objetivos**

1. Aprender a apreciar la actividad física y el deporte, como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices.
2. Mejorar las cualidades físicas básicas y descubrir sus posibilidades en situaciones de esfuerzo, oposición y/o colaboración.
3. Resolver problemas y situaciones que exijan el dominio de aptitudes y destrezas motoras, aplicando conocimientos, técnicas y tácticas específicamente preparadas y entrenadas para ello.
4. Regular y dosificar su esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades reales y la naturaleza de la tarea que se realiza, así como utilizar su esfuerzo, y no el resultado obtenido, como criterio fundamental de valoración.
5. Acostumbrarse a relacionarse con los demás y a divertirse mediante la actividad física y el deporte.
6. Canalizar la necesidad de actividad física y deportiva a través de su participación en diversos juegos y deportes, con independencia del nivel de destreza alcanzado en los mismos, aceptando las normas y el hecho de ganar o perder como elementos propios del mismo, cooperando cuando sea necesario, entendiendo la oposición como una dificultad a superar.
7. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, potenciando los valores positivos y evitando las discriminaciones por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.
8. Apreciar la actividad física y el deporte, como una forma de organizar el tiempo libre de forma regular y continuada.
9. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora, y en la constitución de grupos unidos con un fin cultural y recreativo.
10. Encauzar hacia formas de organización y asociación cultural-deportiva, con base en programas de actividad física y deporte.
11. Adoptar hábitos higiénicos, posturales, alimenticios, de ejercicio físico y de salud, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y relacionando esos hábitos con sus efectos sobre la salud.
12. Descubrir la actividad física y el deporte como aspectos saludables, que contribuyen al bienestar físico y emocional, y al equilibrio personal.

13. Iniciarse en las actividades al aire libre y desarrollar sus destrezas y actitudes en el ámbito de la Naturaleza, bajo unos principios de interacción y respeto mutuos.

### **5. Características del programa de actividades.**

Para la consecución de los objetivos generales planteados, este centro planifica un conjunto de iniciativas de promoción, formación y competición físico-deportivas, tanto en el campo teórico como en el práctico, desarrolladas dentro y fuera del centro educativo, que presentan todas ellas unas mismas premisas y condiciones:

- Se configuran con referencia al proyecto educativo del centro y a las diferentes programaciones didácticas, en las que se enmarcan y fundamentan.
- Tienen carácter complementario y extraescolar.
- Abarcan a todo el alumnado del centro.
- Parten de una redefinición del deporte, que pretende, por una parte, la desmitificación de sus aspectos de espectáculo y negocio, y, por otra, el reforzamiento de sus características más formativas e intrínsecamente válidas desde un planteamiento plenamente educativo.
- Utilizan un deporte transformado, adaptado a los fines educativos establecidos.
- Comprenden una variada gama de actividades físico-deportivas y se pretende minimizar sus implicaciones competitivas, ponderando los valores formativos y su condición de ocio creativo.
- No ejercen la selección, ni admiten la jerarquización. No discriminan. Tampoco son susceptibles de clasificar por capacidades ni pretenden la especialización deportiva.
- Su fundamento y su desarrollo plenamente educativos están encaminados a la consecución de una formación integral y un desarrollo armónico de la personalidad del alumnado (maduración de sus capacidades cognitivas, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de actuación e inserción social).
- Se expresan en unos objetivos más concretos y secuenciados, entroncados en los de la propia Educación Física y que, globalmente, persiguen el logro de unas mínimas condiciones físicas y la adquisición de unos valores y de unos hábitos de calidad de vida, relacionados más concretamente con la salud, el ocio y el asociacionismo cultural.
- Permiten la coordinación, la conjunción de esfuerzos e identidad de objetivos entre todos los estamentos de la localidad relacionados con las actividades físico-deportivas. El centro lleva a cabo una planificación conjunta de objetivos y actividades con los monitores

polideportivos de las escuelas municipales (concedidos al centro gracias al Programa de Deporte Escolar nacido del convenio IMD del Ayuntamiento de Segovia y la Universidad de Valladolid-UVA, denominado PIDEMSG) y de las diferentes escuelas formativas vinculadas a nuestro propio club, CD ANEJA (competición federada de Minibásket) o a otros clubes (actualmente mantenemos convenios con el CD Eresma, el CBS (Club Baloncesto Segovia) y el CD Base, para la participación en competiciones provinciales escolares -Liga Avispa Calixta- y Liga Diversala-). Todos los monitores, profesores y padres implicados asumen el carácter educativo fundamental del programa y participan plenamente de su filosofía, dotando a la planificación deportiva de mayor coherencia y efectividad. Por otra parte, todas las actividades, tanto formativas como competitivas, derivadas de las anteriores relaciones deportivas son controladas, coordinadas y supervisadas por el profesorado responsable del Programa de Deporte Escolar del CEIP “Fray Juan de la Cruz” de Segovia y, en último término, por el Jefe de Estudios del colegio. El Programa PADE forma parte del Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares que cada año incluye la Programación General Anual (PDA) de nuestro centro.

- No existe ánimo de lucro en ninguna de las actividades. Todas las actividades relacionadas con el Programa de Deporte Escolar de la Junta de Castilla y León, así como el Programa de Deporte Escolar del IMD Ayuntamiento de Segovia en colaboración con la UVA, son actividades totalmente gratuitas. La participación en la Liga Avispa Calixta, la Liga Diversala o la Liga Federada de Minibásket, conlleva el pago de unos gastos ineludibles de inscripción y de reconocimiento médico, que deben ser asumidos por los padres de alumnos. El centro canaliza y coordina todos los trámites necesarios, por lo que se solicitará estrictamente a las familias de los alumnos inscritos (y nunca a los que no quieran competir) el importe derivado de estos conceptos, ya que este curso el centro no cuenta con subvenciones externas, como ocurriera en años anteriores.

## **6. Alumnado al que abarca.**

El Programa de Deporte Escolar del CEIP “Fray Juan de la Cruz” va dirigido a todo el alumnado del centro, desde 2º de Infantil, hasta 6º de Primaria, distribuidos por edades, de acuerdo con las categorías establecidas oficialmente en la normativa de Deporte Escolar. También, en algunos casos puntuales, las actividades se abren a antiguos alumnos del centro y a alumnos de otros centros, siempre y cuando se respeten estrictamente los principios establecidos en nuestra programación. Todos ellos, según



exigencias de las autoridades del ente autonómico en materia de Deporte, para contar con cobertura médica y poder participar, deben cumplir el requisito de inscripción en la aplicación correspondiente denominada DEBA. Esta inscripción la realiza el centro, como organización autorizada.

## **7. Ámbitos de desarrollo de las actividades físico-deportivas del Programa de Deporte Escolar.**

Existen varios ámbitos de participación en el programa:

■ Taller de deportes y escuelas deportivas municipales. En colaboración con la Universidad de Valladolid, el Ayuntamiento de Segovia se encarga de la creación en el centro de las escuelas deportivas, para el desarrollo de una serie de actividades formativas polideportivas, dentro de su programa de Deporte Escolar "PIDEMSG". En nuestro caso, el Taller de Deportes asume la responsabilidad añadida de supervisar el funcionamiento de las mismas y coordinar acciones dentro de la presente programación de actividades, ya que sus objetivos y condiciones de desarrollo cumplen con las premisas establecidas en el mismo. De esta manera, se produce una total coordinación del centro con las escuelas deportivas municipales. Este curso, además, tres profesores imparten directamente el taller de uno de los grupos de los jueves (el grupo de los mayores) y de esa forma podemos compensar la reducción a un entrenamiento semanal que se ha producido este curso en estas escuelas deportivas.

De esta manera, este curso se pueden seguir formando dos escuelas municipales dentro de nuestro centro y contamos con dos monitores deportivos del Programa PIDEMSG; uno de ellos realiza sesión el martes y el jueves, y otro sólo los jueves. La primera escuela va dirigida al alumnado de Infantil (para la realización de Actividad Física Jugada) y prebenjamín (1º y 2º); la segunda escuela se encarga del alumnado benjamín (cursos de 3º y 4º) y alevín (5º y 6º de Primaria). Estas escuelas se desarrollan de 4 a 5 de la tarde, los martes y jueves. Cinco profesores del centro (dos de ellos especialistas en Educación Física) quedan adscritos al Taller de Deportes. Dos profesores se encargan este curso de supervisar el desarrollo de las Escuelas Deportivas PIDEMSG los martes; los otros tres, entre los que se encuentran los dos especialistas, están adscritos al taller de los jueves. Estos, además de supervisar, deben impartir directamente el taller de los mayores, para así, junto con los dos monitores UVA, poder seguir ofertando entrenamientos dos días a la semana, como en años anteriores.

■ Concentraciones-encuentros de las escuelas deportivas municipales. Se desarrollan todos los viernes, desde el mes de octubre hasta mayo, durante dos horas, entre las 4 y las 8 de la tarde, alternándose las diferentes categorías. Se realizan en los pabellones municipales "Emperador Teodosio"

y María Martín". Los Benjamines y alevines (de 3º a 6º de Primaria) disfrutan de un encuentro semanal, los prebenjamines (1º y 2º de E.P.) se reúnen una vez por quincena, mientras que los grupos de Actividad Física Jugada (Educación Infantil), participan de un encuentro mensual.

Es requisito fundamental para acudir a los encuentros estar apuntado a las escuelas deportivas municipales, ya que las concentraciones son complemento y consecuente de las actividades formativas realizadas durante la semana en las escuelas deportivas municipales. Están también desarrolladas por la UVA, de acuerdo con el convenio establecido actualmente con el Ayuntamiento de Segovia. Los monitores de la UVA son alumnos que estudian Magisterio o que ya han terminado estos estudios, y prolongan su actividad formativa por otras vías.

■ Deporte Escolar de la Junta de Castilla y León. Este programa deportivo es asumido también por el Ayuntamiento de Segovia y comprende tanto las actividades de fomento deportivo, como las de competición dentro del ámbito y las categorías deportivas escolares. El Centro seguirá tomando parte en las actividades de fomento, que suelen realizarse en horario escolar y que son muy demandadas por padres y alumnos (golf, piragüismo, hípica, esquí, esgrima, rugby,...). Nuestro centro también participará en las competiciones deportivas, en todos aquellos deportes que sean demandados por los alumnos y sus padres. Se ofertarán todas aquellas actividades de competición que puedan ser controladas directamente desde el centro y con asistencia de profesorado y/o padres de alumnos. La coordinación y supervisión también se realizará desde el centro. La mayoría de las actividades se desarrollan en fines de semana, pero alguna de las actividades propuestas se realizará a veces dentro del horario escolar. Los padres darán autorizaciones puntuales a los alumnos para la participación en todas las actividades de esta modalidad. Las modalidades deportivas en las que el centro va a participar son Atletismo y Campo a Través, Orientación, Tenis, Tenis de Mesa, Pádel, Bádminton, Frontenis, Natación, Duatlón, Triatlón, Judo y Ajedrez.

En algunos casos, como en el Atletismo o la Orientación, la victoria en las competiciones provinciales puede conllevar la asistencia a los sectores regionales, como ya ha ocurrido en cursos anteriores. En este caso, nuestros alumnos deben representar a la provincia en la competición regional y asistir a la localidad en la que se prevea la realización de la misma, con todos los gastos pagados.

■ Competiciones federadas o escolares promovidas por federaciones u otros clubes. Dentro de los objetivos de fomento y diversificación de la oferta deportiva planteados en el Programa y bajo el amparo de la estructura del Club Deportivo "Aneja" y los acuerdos de colaboración establecidos con los clubes ERESMA, CBS y CD Base, con los que mantenemos identidad de

objetivos y filosofía, se pretende de nuevo ofrecer la posibilidad a los alumnos del centro de que puedan realizar competición deportiva federada, haciendo especial hincapié en los deportes de menos influencia mediática. En concreto, se cree oportuno ofertar competición federada en categoría escolar para los deportes de baloncesto, voleibol y balonmano (lamentablemente, no hay en Segovia actualmente ligas federadas escolares de estos dos últimos deportes). Se supervisará el desarrollo de estas competiciones para garantizar que se cumplen los objetivos formativo-educativos que dan base al nacimiento y sentido de este programa. La competición en estas ligas federadas no supondrá mayor desembolso para las familias que el correspondiente a la obligatoria cuota de inscripción y el preceptivo reconocimiento médico. También se seguirá participando en la Liga Avispa Calixta y Diversala, que pretenden la competición adaptada en el deporte del baloncesto y fútbol sala, respectivamente, para los alumnos más pequeños, en las mismas condiciones.

Los entrenamientos y partidos para las competiciones federadas se realizarán todos los viernes en el colegio:

- Minibasket Federado: Categoría alevín, 5º y 6º de Primaria. De 19'15 a 20'15 en el Gimnasio de Magisterio. Los partidos son siempre los sábados, en el Pabellón "María Martín", excluyéndose los posibles partidos aplazados. Algunos partidos deben jugarse en localidades de nuestra provincia.
- Liga Avispa Calixta: Categoría BABY (Infantil y 1º y 2º de Primaria), de 17'15 a 18'15 y Categoría BENJAMÍN (3º y 4º de Primaria) de 18'15 a 19'15, en el Gimnasio de Magisterio. Los partidos son siempre los sábados por la mañana en el Frontón Segovia, excluyéndose los posibles partidos aplazados.
- Liga Diversala de Fútbol Sala: Categoría Prebenjamín (Infantil y 1º y 2º de Primaria), de 16 a 17, en la cancha exterior del Colegio, y benjamines (3º y 4º) de 17 a 18 horas.

El curso pasado empezó a funcionar un taller de Bádminton, en colaboración con el AMPA del IES "Mariano Quintanilla". No sabemos todavía el horario y condiciones de esta actividad.

■ Otras competiciones deportivas. Este curso, de nuevo, se pretende participar en todos aquellos torneos, campeonatos, encuentros,..., de carácter escolar, que, respetando la idiosincrasia de nuestro programa, nos permitan profundizar en los objetivos del mismo o diversificar nuestra oferta deportiva escolar. En concreto, pretendemos seguir participando en el Torneo de Fútbol 7 del Ayuntamiento de Carbonero (abril o mayo) y el Trofeo "Mariano Chocolate" del Ayuntamiento de Segovia (junio). En baloncesto, se participará en los torneos de Navidad organizados por la Avispa Calixta y la ONG "Futuro Vivo"; así mismo, se tomará parte a lo largo

del curso en el Programa PRD (Programa Regional de Detección de Talentos) para los alumnos nacidos en el 2005. También, en el ámbito del Atletismo, se participará en la Carrera de Fin de Año Ciudad de Segovia (diciembre), en la prueba Correr en Familia (octubre), así como en los diferentes trofeos organizados por los clubes de atletismo de Segovia. Se podrá participar en otras competiciones deportivas siempre que, como las indicadas, cumplan con los objetivos, premisas y condiciones establecidas en esta programación.

■ Campaña de Natación Escolar: El centro vuelve a recuperar este programa formativo, después de varios años en los que no ha sido posible. La modalidad elegida este curso es la de asistencia en horario lectivo (los viernes) con toda la clase, acompañados por el tutor y el especialista en E. Física. Es para alumnos de tercero de Primaria, se realiza en la piscina cubierta “Juan Carlos Casado” y allí disponen de un monitor facilitado por el Ayuntamiento.

## **8. Metodología.**

### **a. Revisión crítica del deporte escolar.**

El fenómeno deportivo ha alcanzado hoy día unas cotas mercantilistas que ha conducido a su completa desvirtualización. Las experiencias deportivas infantiles, sobre todo por la presión que ejercen los medios de comunicación, están sutilmente estigmatizadas por las imágenes, mensajes y objetivos que trascienden de ese desnaturalizado deporte -convertido casi totalmente en espectáculo-, que no siempre transmite valores positivos, invita fundamentalmente a la pasividad y puede llegar incluso a chocar con gran parte de las enseñanzas escolares.

Las enseñanzas deportivas transmitidas desde el centro educativo van enfocadas, por una parte, a la desmitificación del deporte de élite y a la delimitación de su campo de influencia y, por otra, a poner las bases y medios que posibiliten una serie de vivencias deportivas de carácter plenamente educativo. Estas vivencias serán fundamentalmente activas, haciendo uso de un deporte transformado o adaptado y persiguiendo la continuidad o habituación, como factor indefectiblemente unido a la calidad de vida.

### **b. El deporte adaptado.**

El deporte escolar planteado desde este centro es un deporte repensado, reflexionado y, por tanto, adaptado a nuestras condiciones escolares. Se trata de huir de la mera transmisión acrítica de los principios y fundamentos del deporte profesionalizado, para lograr una planificación de actividades deportivas que entronque con los propios objetivos de la Educación Física: promoción de la salud, adaptación al medio físico y social, mejora de la adaptación biológica, desarrollo de las habilidades motrices,



estética corporal, función lúdica, función expresiva y comunitaria, además de la adquisición de la disciplina y el rendimiento corporal, a través de las prácticas físicas, sin olvidar las funciones de conocimiento, control y asunción del propio cuerpo. El deporte auténticamente educativo es liberador, estético, participativo, cooperativo,...

La enseñanza y aprendizaje de habilidades contextualizadas es la idea básica del modelo comprensivo; la enseñanza comprensiva de los juegos deportivos es la propuesta didáctica alternativa y se basa en la comprensión inicial del principio general de cada juego y en el planteamiento del *porqué* y *para qué* de la utilización de las habilidades técnicas. La enseñanza comprensiva se configura como un descubrimiento guiado que tiene su punto de partida en la comprensión de la finalidad del propio juego. Se trata de -con las adaptaciones de espacios, material y reglas que sean necesarias- situar a los aprendices en medio del problema que plantea la finalidad del juego deportivo.



#### c. Primacía del aspecto lúdico.

Las actividades físico- deportivas extraescolares que se propongan serán concebidas de un modo abierto, lúdico e integrador, de modo que el alumnado encuentre en ellas el placer del juego por el juego, obtenga de su esfuerzo personal y colectivo una fuente de recompensas afectivas y psicológicas y valore más los aspectos de diversión, de relación social y de salud que tiene la propia práctica físico-deportiva que los derivados de los resultados de la misma.

#### d. Diversificación.

Se procurará ofrecer al alumnado la mayor diversidad posible de actividades, lo que contribuirá a satisfacer las necesidades e intereses de un número mayor de alumnos y alumnas, y favorecerá que éstos adquieran un mayor bagaje de conocimientos y habilidades motrices, de cara a su continuidad deportiva en torno a los objetivos de la *Educación para la salud y para el ocio*, en el marco del *deporte popular o deporte para todos*.

También se pretende la organización de juegos deportivos diferentes de los más institucionalizados y extendidos, que permitan mostrar una gama de habilidades más amplia, pero integradas en el mismo juego (por ejemplo, los juegos de aventura, que constan de diferentes pruebas que abarcan desde capacidades motrices, expresivas, cognitivas, etc.). También se procurará la recuperación de los juegos tradicionales y autóctonos.

e. Integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

Teniendo en cuenta las características de nuestro centro, el proceso de organización, selección y realización de actividades físico deportivas no puede ser ajeno a las necesidades educativas y de integración de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, llevando a cabo las adaptaciones curriculares oportunas y adoptando las medidas de atención a la diversidad que contribuyan a la consecución de mayores niveles de igualdad, justicia y bienestar social. Se buscarán oportunidades de práctica deportiva adaptada a cada una de las necesidades, en coordinación con las iniciativas de otras instituciones. En este sentido, se promoverá desde el centro la participación en las actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento de Segovia para el alumnado con necesidades educativas especiales.

La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en la realización de actividades físicas y deportivas extraescolares se considera como un paso más en la atención a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumnado de nuestro centro.

### **9. Responsables del desarrollo del programa.**

Ya ha quedado reflejado en los apartados anteriores quiénes son las personas encargadas del desarrollo del programa en cada nivel y ámbito.

Además de los especificados, contamos con la colaboración de algunos padres de alumnos que, cada vez en mayor número, se prestan para el desarrollo de actividades de formación, entrenamiento, dirección de equipos, distribución de dorsales,..., ya sea de forma sistemática o, más corrientemente, de forma puntual, para tapar alguna ausencia.

Por otra parte, actúa de supervisor del cumplimiento del Programa de Deporte Escolar el profesor del centro y actual Jefe de Estudios, José Miguel Alonso Fuente, que a su vez se encarga de toda la coordinación y control del mismo. El Claustro de Profesores ha expresado también el compromiso de colaborar en esta faceta con este profesor, en caso de necesidad de un mayor número de supervisores del programa en casos muy puntuales, como pueden ser finales escolares o coincidencia de varios eventos que exigen presencia institucional de los representantes del centro.

En la página web <http://aneja.magix.net/> se realiza una pormenorizada exposición de todos los eventos deportivos del curso, con reportajes, calendarios y horarios de todas las actividades relacionadas con este

Programa de Deporte Escolar, así como un historial de todos los cursos anteriores.

### **9. Revisión del Programa de Deporte Escolar.**

Al finalizar el curso escolar, se realizará una revisión profunda y pormenorizada de las actividades realizadas, del grado de consecución de los objetivos propuestos y de la eficacia de la metodología empleada.

Esta revisión se adjuntará, al igual que el presente programa de Deporte escolar, a los documentos propios de la Programación General Anual del centro y la Memoria del mismo.

**Octubre, 2015**

